

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0609
(28 DE NOVIEMBRE DE 2024)

Por la cual se convoca o se declara desiertos los concursos docentes hora cátedra para el semestre A-2025

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 263 A de 2004 del Honorable Consejo Académico, estableció el reglamento para vincular docentes bajo la modalidad hora cátedra.

Que según Acuerdo 263 A de 2004, en el Artículo 3° del Acuerdo 263A, establece que la Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de la página institucional, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.

Que, mediante Resolución No. 0585 de 15 de noviembre de 2024, se fijan los términos del concurso docente hora cátedra para el semestre A-2025.

Que, una vez revisados los documentos presentados por los aspirantes, el Comité de selección de cada departamento informa a la Vicerrectoría académica la lista de personas que cumplen y no cumplen los requisitos establecidos en los perfiles de la convocatoria para vincular docentes horas cátedra en el periodo A-2025.

En consecuencia,

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Publicar la lista de convocados a los concursos para docentes hora cátedra para el semestre A-2025 así:

CONVOCADOS CONCURSO DOCENTES HORA CATEDRA
SEMESTRE A-2025

FACULTAD DE INGENIERIA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

PERFIL:	01-2025A-223	
ÁREA:	Auditoria y Seguridad Informática	
CONVOCADOS	CEDULA	
	59835379	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	13056595	No acredita experiencia profesional de dos años en el área

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0609
(28 DE NOVIEMBRE DE 2024)

	27094662	- No certifica nivel de formación de posgrado en el área, de acuerdo a los términos establecidos en la convocatoria. - No acredita estudios de postgrado en el área, No acredita experiencia profesional en el área
	87715126	- No certifica nivel de formación de posgrado en el área, de acuerdo a los términos establecidos en la convocatoria. - No acredita estudios de postgrado en el área, No acredita experiencia profesional de dos años en el área, No acredita experiencia docente de un año en el área

FACULTAD DE ARTES

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PERFIL:	02-2025A-199	
ÁREA:	Instrumento principal piano y piano complementario	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1085291492 1085301837 1110566237 1128423174	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1007752076	No presenta experiencia docente universitaria en el área solicitada en 1 convocatoria.
	1085330341	No presenta título de maestría solicitado en la convocatoria

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL

PERFIL:	03-2025A-168	
ÁREA:	Ingeniería	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1085295795 1085298668 1233191729	

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

 RESOLUCIÓN NÚMERO 0609

 (28 DE NOVIEMBRE DE 2024)

NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1053868593	- El título de pregrado no se relaciona con el área del concurso - No presenta certificados de su experiencia
	1083813140	- El título de pregrado no se relaciona con el área del concurso - No se relaciona directamente con el área del concurso y no presenta experiencia en Ciencias Agrarias
	1085257184	- No presenta Diploma de pregrado - No presenta experiencia relacionada con las Ciencias Agrícolas
	1085268711	No se relaciona directamente con el área del concurso ni presenta experiencia relacionada con el Sector Agrícola
	1085269732	No cuenta con experiencia docente en el área del concurso.
	1085291480	No se relaciona directamente con el área del concurso y no presenta experiencia en Ciencias Agrarias
	1085294658	- El título de pregrado no se relaciona con el área del concurso - No se relaciona con el área del concurso
	1085320255	No se relaciona directamente con el área del concurso y no presenta experiencia en Ciencias Agrarias
	1085335128	No se relaciona directamente con el área del concurso y no presenta experiencia en Ciencias Agrarias
	1128444448	- El título de pregrado no se relaciona con el área del concurso - No presenta experiencia
	12746887	No se relaciona directamente con el área del concurso y no presenta experiencia en Ciencias Agrarias
	30742547	No se relaciona directamente con el área del concurso y no presenta experiencia en Ciencias Agrarias
	87718168	No cuenta con experiencia en el sector agrícola

PERFIL:	04-2025A-168
ÁREA:	Fitotecnia
CONVOCADOS	CEDULA
	1085289832

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0609
(28 DE NOVIEMBRE DE 2024)

NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
---------------	--------	-------------

PERFIL:	05-2025A-168	
ÁREA:	Fitotecnia	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1086133089 93299180	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	59835742	- No cumple con el título de maestría - No cumple con el título de maestría de la convocatoria

ARTÍCULO 2.- Fijar la presentación del examen de conocimiento de inglés así:

FECHA: día 9 de diciembre de 2024
HORA: 8 am
LUGAR: Aula 303, 3 piso bloque tecnológico

NOTA: para presentación de las pruebas los aspirantes deben llevar cédula de ciudadanía al lugar establecido para la prueba, el registro se hará a las 7:30 am, se les entregará un código que será su identificación para la prueba de inglés y de conocimiento.

ARTÍCULO 3.- El lugar y hora para la prueba de conocimiento específica y la entrevista debe ser consultada con cada departamento.

ARTÍCULO 4.- Informar que, contra la presente resolución, procede el recurso de reposición que se podrá interponer ante la Vicerrectoría Académica dentro de los tres días hábiles a partir de esta publicación, es decir del 29 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 2024 hasta las 6 pm. hora colombiana. **Los recursos deben enviarse únicamente al correo programacionacademica@udenar.edu.co**, sin copia a correos adicionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 28 de noviembre de 2024


GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz
Profesional Vicerrectoría académica